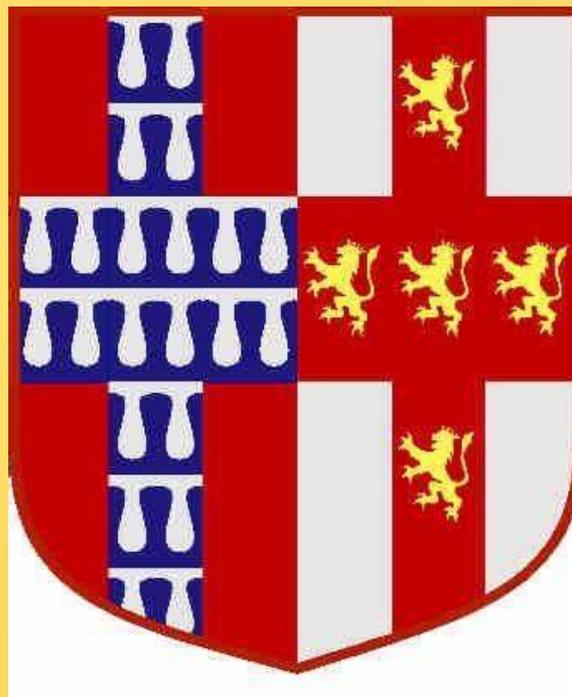


# Programa de coordinación

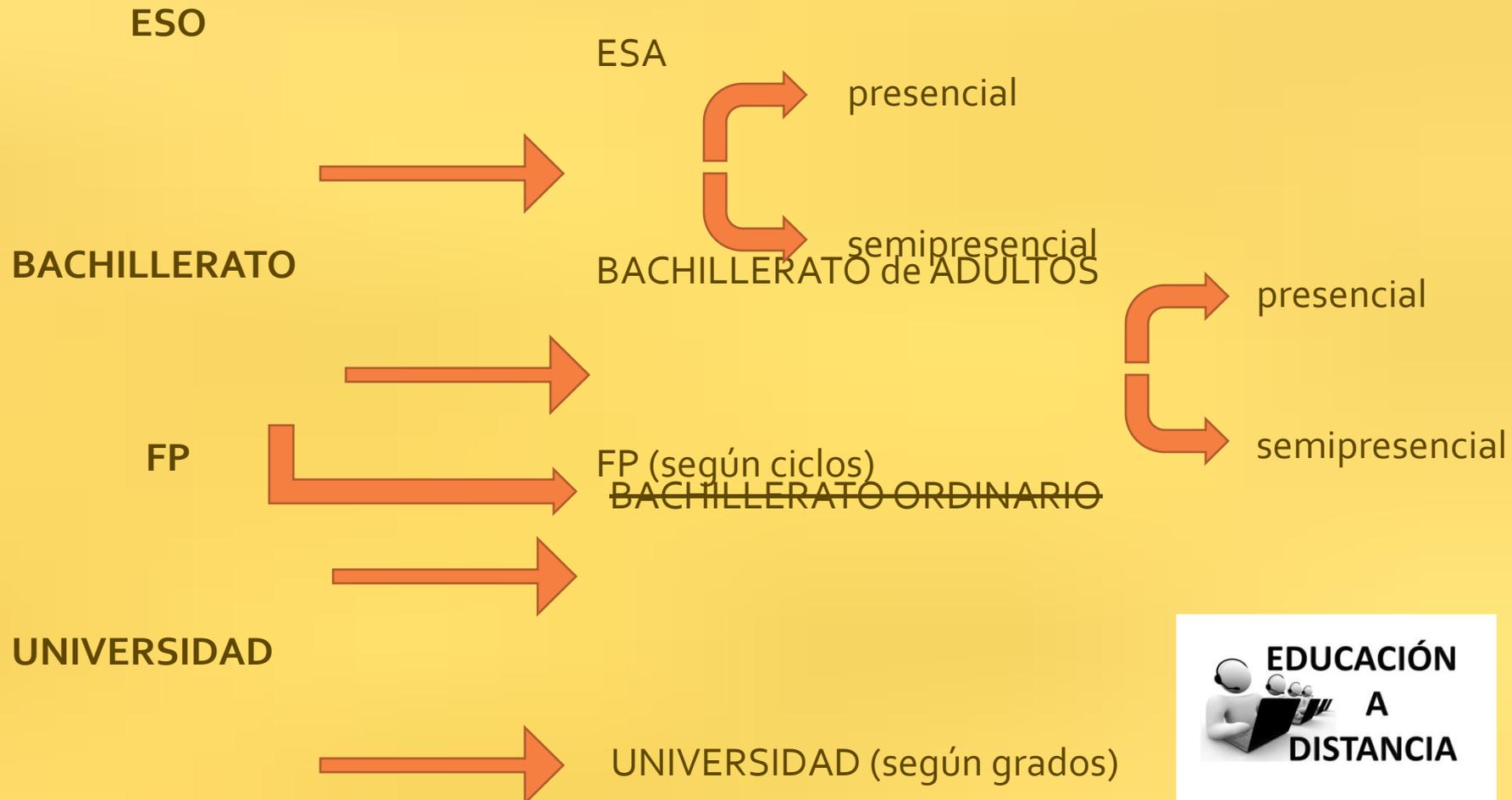
CPD Luis del Río – IES Luis de Góngora



# Horario 5° y 6° profesional CPD Luis del Río

Las clases de los grupos de 5° y 6° profesional se imparten por la **mañana** debido a la falta de espacio por la tarde para impartir clase a todos los grupos .

# Oferta educativa en horario de tarde



# ESA y Bachillerato (adultos)

## (horario de tarde)

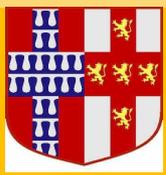
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:45-16:45					
16:45-17:45					
17:45-18:45					
18:45-19:00	RECREO				
19:00-20:00					
20:00-21:00					
21:00-22:00					

# Autorización de menores de edad en enseñanzas de adultos

Artículo 3. Requisitos o condiciones de acceso.

- a) Ser persona trabajadora que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
- b) Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
- c) Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o **cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.**

Orden del 25 de Mayo de 2012



# Plan de coordinación

IES Luis de Góngora – Conservatorio Danza “Luis del Río”

## Bachillerato



# Conservatorio Música vs Conservatorio Danza

## Ej. Piano

Curso	Horas
1º EPM	4,5
2º EPM	5,5
3º EPM	5,5
4º EPM	6,5
5º EPM	8,5
6º EPM	8,5

## Danza

Curso	Horas
1º EPD	14
2º EPD	15
3º EPD	17
4º EPD	18
5º EPD	21,5
6º EPD	22



# 5º y 6º Profesional de danza (horario de mañana)

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:30			8:00 – 9:00		
9:30-10:30			9:00 – 10:00		
10:30-11:30			10:00 – 11:00		
11:30-12:30					
12:30-13:30					
13:30-14:30					
14:30-15:00					

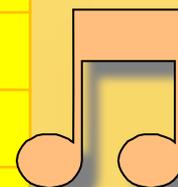
Todas las clases correspondientes a los estudios profesionales de danza se impartirán en **horario de mañana** (de 10:30h a 14:30 ó 15h).

Los miércoles hay un pequeño cambio en el horario de 1º de Bachillerato

# Horario en el CDP "Luis de Río" (mañana)



Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:30					
9:30-10:30	<b>Bachillerato</b> (comunes)				
10:30-11:30					
11:30-12:30	<b>Danza</b>				
12:30-13:30					
13:30-14:30 o 15h					



	<b>Materias comunes : Lengua, Inglés y Filosofía/Hª de España (11-10h)</b>
	<b>Clases de Danza (21' 5h ó 22h)</b>

Las materias comunes serían impartidas por profesorado del IES Luis de Góngora que se desplazaría al Conservatorio de Danza.

El grupo está formado exclusivamente por alumnado del Conservatorio de Danza.

# CDP "Luis de Río" (mañana)

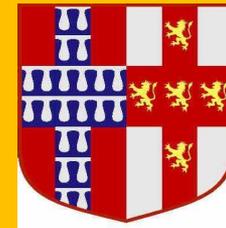


Clases de danza (de 10:30h a 14:30h ó 15h), salvo los miércoles en 1º de Bachillerato

Clases de las materias comunes de 1º Bachillerato (8:30h a 10:30h), salvo los miércoles de 8 a 11.  
En 2º de Bachillerato, de 8:30 a 10:30, pero la materia común Historia de la Filosofía se impartirá por la tarde



# Horario en el IES Luis de Góngora (tarde)



Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:45-16:45	<b>Bachillerato</b> (modalidad)				
16:45-17:45					
17:45-18:45					
18:45-19:00	RECREO				
19:00-20:00					
20:00-21:00					
21:00-22:00					

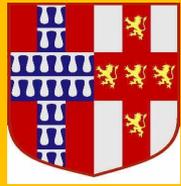


Las materias de modalidad (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes) serían impartidas por profesorado del IES Luis de Góngora en el instituto.

El alumnado se integraría en esas materias en los medios grupos (<15 alumnos) correspondientes a las distintas modalidades del Bachillerato de Adultos. Algún día, puede haber alguna materia justo después del Recreo.

# Opciones de matriculación

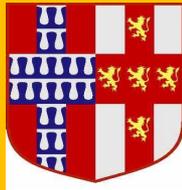
- 1) Opción 1: matriculación de **materias comunes** de Bachillerato  
(simultanear estudios en la modalidad de artes)
- 2) Opción 2: matriculación de **curso completo**  
(con convalidaciones/exenciones)



# 1. Cursar materias comunes (simultaneidad)

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:45-16:45					
16:45-17:45					
17:45-18:45					
18:45-19:00					
19:00-20:00					
20:00-21:00					
21:00-22:00					

	Materia común 1º Bto: Educación Física (exenta)
	Materia común 2º Bto: Historia de la Filosofía (3h) -2 tardes-



## 2. Matriculación con convalidaciones

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:45-16:45					
16:45-17:45					
17:45-18:45					
18:45-19:00	RECREO				
19:00-20:00					
20:00-21:00					
21:00-22:00					



3 Materias de modalidad (3x4h=12h)

Se convalidan las materias de "Anatomía Aplicada" (2h) en 1º Bachiller e "Historia de la Música y de la Danza" (4h) en 2º Bachiller con asignaturas cursadas en el Conservatorio de Danza. Las materias convalidadas no cuentan para la media de Bachillerato

# Modalidades de 1º Bachillerato (curso 25/26)

Materias comunes					
Lengua Castellana y Literatura I					4h
Inglés I					4h
Filosofía					3h
Ciencias de la Salud	Científico-Tecnológico	Ciencias Sociales	Humanidades	Artes	
Matemáticas I		Matemáticas aplicadas a las CC.SS.I	Latín I	Dibujo Artístico I	4h
Física y Química		Economía	Griego I	Cultura Audiovisual	4h
Biología y Geología	Dibujo Técnico I	Hª del Mundo Contemporáneo o Literatura Universal		Proyectos Artísticos	4h
Optativa (CONVALIDADA)					(2h)

TOTAL 25h

# Modalidades de 2º Bachillerato (curso 26/27)

Materias comunes					
Lengua Castellana y Literatura II					3h
Inglés II					3h
Historia de España					4h
Hª de la Filosofía					3h
Ciencias de la Salud	Científico-Tecnológico	Ciencias Sociales	Humanidades	Artes	
Matemáticas II		Matemáticas aplicadas a las CC.SS.II	Latín II	Dibujo Artístico II	4h
Biología	Física	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Griego II	Fundamentos Artísticos	4h
Química	Química ó Dibujo Técnico II	Geografía o Historia del Arte		Diseño	4h
Optativa (CONVALIDADA para alumnado matriculado en 6º profesional)					(2h)
<b>TOTAL 27h</b>					

# Admisión

- a) Programa de coordinación: 5º o 6º profesional + Bachillerato (IES Luis de Góngora)
  - NO hace falta solicitar admisión en marzo
  - Matrícula presencial del 1 al 10 de julio en el IES Luis de Góngora
  
- b) Bachillerato (sin cursar 5º o 6º profesional) en cualquier centro
  - Admisión: del 1 al 31 de marzo(\*)
  
  - Matrícula del 1 al 10 de julio

(\*) Recomendable ya que en el caso de cursar Bachillerato y no cursar 5º profesional (por ejemplo, por repetición de 4º profesional o abandono de los estudios de danza) nos podríamos quedar sin plaza de bachillerato si no disponemos de algún instituto adscrito.

# Coordinación entre ambos centros

Con el fin de realizar un seguimiento más individualizado de nuestro alumnado, en ambas enseñanzas, se realizará una planificación y coordinación de la labor tutorial, que comprenderá varios aspectos:

- **COORDINACIÓN** tutorial entre tutoras/es, tutores/as-familias, tutores/as-alumnado.
- **ORIENTACIÓN** académica con alumnado que inicia el Plan y profesional con el alumnado que lo termina.
- **PLANIFICACIÓN** de actividades de cada centro y conjuntas.

# Resultados (PEVAU)

## RESULTADOS PEVAU (NOCTURNO)

		ORDINARIA 2022			
MATERIA	GRUPO	Nº	media IES	media UCO	
LEN	2º nocturno	6	7,250	5,849	comunes
HES	2º nocturno	6	8,283	5,746	
ING	2º nocturno	6	8,167	5,107	
HFI	2º nocturno	<3	8,625	5,342	
MAT	2ºNc	4	6,75	5,355	ciencias
BIO	2ºNc	5	7,33	5,737	
QUI	2ºNc	4	6,895	5,78	
FARTE	2ºNa				artes
CAU II	2ºNa				
DIS	2ºNa				
LAT	2ºOh	<3	9,6	7,013	humanidades
GRI	2ºOh	<3	10	7,558	
HAR	2ºOh				
MCS	2ºOs	<3	6,6	5,961	sociales
ECE	2ºOs	<3	7	6,453	
GEO	2ºOs	<3	4,3	5,275	
FRA	2ºOs				

# Alumnado Sobresaliente



Alumnas 1º Bto (21/22)

Alumnas 2º Bto (21/22)



Muestra de los excelentes resultados que nuestro alumnado puede conseguir en este Plan de Coordinación. Por ejemplo, en el curso 21/22 han resultado premiadas 5 alumnas de nuestro centro (3 de 1º de Bachillerato y 2 que terminaron el curso pasado 2º de Bachillerato) con la distinción honorífica de ALUMNAS SOBRESALIENTES.

# Becas

## BECAS:

- El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales podrá participar en la oferta de Becas que ofrece el Ministerio de Educación. Los plazos para el curso 2023/2024 son del 30 de marzo al 16 de mayo de 2023. **Deberá solicitar la beca para las enseñanzas de danza, ya que no existen becas para las enseñanzas de adultos.**
- El alumnado solicitante de beca para estudios de danza, podrá realizar su matrícula sin previo pago de las tasas académicas si acredita tal circunstancia aportando copia del resguardo de su solicitud de beca. El pago de dichas tasas quedará condicionado a la obtención de una beca de la convocatoria general **para los estudios de danza**. Si el/la alumno/a obtiene beca de danza quedará exento/a del pago de dichas tasas.
- Si la solicitud resultase **denegada** o una vez concedida la beca fuese revocada, habrá de satisfacer el pago en el **plazo de diez días a partir de la resolución denegatoria o de revocación (\*)**, sin que sea necesario requerimiento previo de la administración. El impago de las tasas supondrá el “desistimiento de la matrícula.”
- También existe la posibilidad de solicitar en Hacienda el pago fraccionado de las tasas académicas. Para ello hay que cumplimentar el modelo 046 con los datos y el importe a pagar y solicitar dicho fraccionamiento en la Agencia Tributaria de Andalucía (C/Conde de Gondomar, 10-14003 Córdoba). Al centro le tiene que quedar constancia de que el/la interesado ha solicitado fraccionamiento. **Los plazos a pagar deben estar abonados con anterioridad al inicio del período de exámenes.**
- La eficacia de la matrícula quedará demorada hasta tanto no se produzca el pago de las tasas. El impago de dichas tasas implicará el desistimiento de la solicitud de matrícula.

# Varios

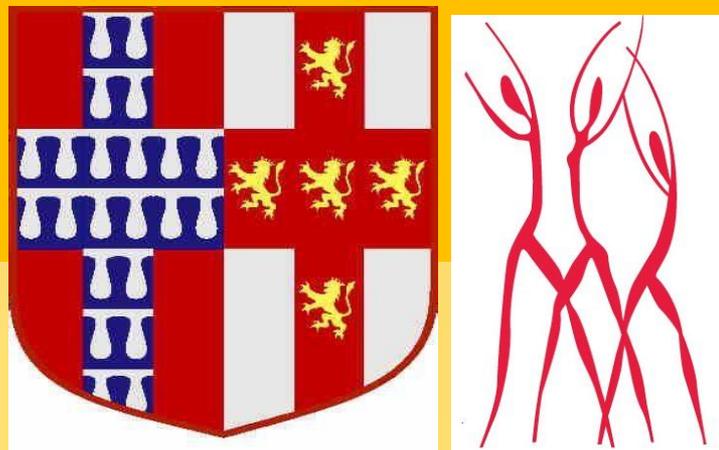
## COMEDOR:

Cuando se inició este Plan de Coordinación en el curso 2019/2020, se ofertaba la posibilidad de contratar servicio de comedor escolar (comida casera) en el Colegio Santa Victoria, situado a 300 metros del conservatorio. Actualmente no existe demanda por parte de las familias.

Existe la posibilidad de utilizar un espacio del centro a modo de comedor, que es gestionado por la AMPA y requiere solicitarlo a través de ella (a inicios de curso). Para ser usuario de este servicio es obligatorio contar con el seguro pertinente.

## PARA LA ESO:

A partir del curso 2022/2023 el alumnado matriculado en algún curso de la enseñanza profesional de danza tiene prioridad en la admisión en la ESO y Bachillerato ordinario en el IES "Luis de Góngora", centro con el que venimos desarrollando el Plan de Coordinación de las Enseñanzas Profesionales de Danza con las de Bachillerato desde el curso 2019/2020. Para ello, habrá que marcar la correspondiente casilla en la solicitud de admisión durante el mes de marzo.



Preguntas Generales.

Para cualquier cuestión personal contacte con Jefatura de Estudios.

**Muchas gracias por su atención**